



INFORME DE COMISIÓN

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC

PRESENTE

000075

NÚMERO DE FOLIO:	FECHA:	29/11/2016
FOLIO DE REGISTRO ÚNICO DE COMISIÓN: 38642		
LUGAR: Saltillo, Coahuila	PERIODO:	28/11/2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a la reunión de ProAire Coahuila y a la formalización de su Comité Núcleo del ProAire, así como a la presentación de los resultados preliminares sobre los hallazgos del Comité respecto al diagnóstico de calidad del aire del Estado.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En este día de trabajo se presentó por parte de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila, SEMA, los avances en el diagnóstico que han estado realizando durante los recientes meses de trabajo conjuntamente con el Comité Núcleo del ProAire conformado por distintas autoridades ambientales de municipios, del gobierno estatal y federal, representantes de la academia, ONGs, del sector transporte, entre otros. Asimismo, se firmó el acta de formalización de dicho Comité Núcleo, el cual estará participando en las siguientes reuniones de trabajo que se tendrán durante los siguientes 6 meses conjuntamente con el Grupo Consultor LT Consulting, que los estará apoyando con el reforzamiento del Diagnóstico de Calidad del Aire y la actualización del Inventario de Emisiones al año 2014.

CONCLUSIONES:

Se fortalecerá el Diagnóstico de Calidad del Aire del Estado de Coahuila gracias al apoyo del Grupo Consultor y con estos resultados se definirá cuáles serán las medidas de reducción de emisiones que se propondrán en este ProAire una vez que se concluya su desarrollo

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se definió que para el mes de mayo del año entrante, y de acuerdo al Plan de Trabajo consensuado entre SEMA, el Comité Núcleo, SEMARNAT y el Grupo Consultor, se tenga el ProAire concluido para ser publicado por parte de la autoridad ambiental del Gobierno del Estado de Coahuila.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a los compromisos de los ProAire, en base a los objetivos del Plan Sectorial.

ATENTAMENTE

GLORIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Subdirectora de Programas de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.